



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC\_301-2021**

**Requisición No. Req-334-2021**

**Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales**

San Salvador, martes, 21 de septiembre de 2021

Pág. 1 de 2

<b>Suministrante:</b>	EL DIARIO NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
<b>NIT:</b>	
<b>Clasificación:</b>	Mediana Empresa
<b>Tipo de Comprobante</b>	<b>A nombre de:</b>
<b>FACTURA</b>	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:**

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	<b>Servicio</b>	PUBLICACION EN PERIODICO: Publicación en Diario El Salvador de Aviso de Resultado, de Licitación Abierta Cubierta por el DR CAFTA No. 006/2021 "Suministro de Cupones o Tarjetas Electrónicas de Combustible para la Flota Vehicular del MARN", Sección Licitaciones, color: blanco y negro, con medidas de 3 columnas por 4 pulgadas. Fecha de publicación: 28 de septiembre de 2021.	\$108.48	<b>\$108.48</b>
1.00	<b>Servicio</b>	PUBLICACION EN PERIODICO: Publicación en Diario El Salvador de Aviso de Convocatoria Licitación Abierta Cubierta por el DR CAFTA No. 008/2021, "Suministro de Cupones o Tarjetas Electrónicas de Combustible para la Flota Vehicular del MARN" SEGUNDO PROCESO. Sección Licitaciones, color blanco y negro, medida 3 columnas por 5 pulgadas. Fecha de publicación 28 de septiembre de 2021.	\$135.60	<b>\$135.60</b>
		TIEMPO DE ENTREGA: 28 de septiembre de 2021		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Laura Susana Rodriguez Gámez; Técnico UACI; correo: lrodriguez@marn.gob.sv; tel.: 2132-9232, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - UACI. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				<b>\$244.08</b>
<b>TOTAL EN LETRAS</b>		<b>DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b>		

Leticia Sorto

IZELA MARTINEZ RIVAS

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

EL DIARIO NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

**JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

**MINISTRO**

**Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE**

**Autorizado**



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC\_301-2021**

**Requisición No. Req-334-2021**  
**Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales**

San Salvador, martes, 21 de septiembre de 2021

Pág. 2 de 2